

224

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 04 ABR 2024

Proceso N° 2021-00035.

Se reconoce personería al abogado Carlos Andrés Leguizamón Martínez para que actúe como apoderado judicial de la cesionaria Patrimonio Autónomo FC – Adamantine NPL cuya vocera es Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en los términos y para los fines del poder conferido por Systemgroup S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
Bogotá D.C.

En anterior auto se Notifico por Estado  
No. 022 Fecha 05 ABR 2024

FG

El Secretario(a),

